



---

## ANÁLISIS

# Kilómetro Cero | Lo que tienes que saber antes de salir de casa |

## Viernes 08 de agosto de 2025

### SN Redacción

Como cada mes, la **Central de Inteligencia Política (CIP)** presenta el Análisis de Reputación Mediática de Actores (ARMA) del gabinete de la presidenta **Claudia Sheinbaum Pardo**. Esta edición, correspondiente al mes de julio de 2025, muestra quiénes sobresalieron en medios, quiénes recibieron críticas, qué temas dominaron y quiénes pasaron desapercibidos.

---

La agenda mediática giró en torno a dos ejes: economía y seguridad, marcados por la relación con **Estados Unidos**. También resaltaron las vacaciones de algunos funcionarios, aunque la atención principal se centró en quienes llevan el pulso de la agenda bilateral.

---

La presidenta **Claudia Sheinbaum** anunció la inversión de 12 mil millones de pesos por parte del sector farmacéutico, que se suma al Plan México, el cual consideró «va viento en popa».

---

“Ahora sí que Plan México va viento en popa. Muy importante inversión de 12 mil millones de pesos de la industria farmacéutica para la producción y desarrollo de investigación en nuestro país vinculado con la industria farmacéutica”, señaló la jefe del Ejecutivo en su conferencia de prensa matutina.

---

Un juez federal abrió un segundo proceso a **Armando Escárcega Valdez**, “El Patrón”, supuesto autor intelectual del atentado contra el periodista **Ciro Gómez Leyva**, ahora por el delito de asociación delictuosa. Tras una audiencia de seis horas, **Edmundo Perusquia Cabañas**, juez de Control del Centro de Justicia Penal Federal del Reclusorio Norte, determinó que la **FGR** presentó los datos de prueba suficientes para vincularlo a proceso.

---

En **Tijuana, Baja California**, el Gabinete de Seguridad detuvo a **Alfonso Villa Briones**, alias “El Cabo 13”, lugarteniente del **Cártel de Sinaloa** en la entidad. En comunicado, la **SSPC** informó que, tras labores de inteligencia e investigación en las que se identificaron dos domicilios en las colonias Hacienda Los Laureles y Las Américas, donde se resguardaban presuntos delincuentes, se obtuvieron las órdenes de cateo para intervenir los predios.

---

**Sofía del Carmen Monsiváis Treviño**, “La Mojón”, lideresa del **Cártel del Noroeste** y sobrina de los hermanos **Miguel Treviño Morales** (“Z-40”) y **Óscar Omar Treviño Morales** (“Z-42”), fundadores de **Los Zetas**, quedó en libertad.

---

**Marco Antonio Avilés Huerta**, abogado de Monsiváis Treviño, aseguró que la libertad fue otorgada por los magistrados de la Sala Colegiada Penal en **Ciudad Victoria**, en cumplimiento a una sentencia de amparo. “Quien ordena la libertad es la Sala Colegiada Penal de Victoria, en cumplimiento a un amparo, en observancia a derechos humanos establecidos en jurisprudencias sobre los testimonios de oídas”, dijo el litigante.

---

El **INE** presentará a la Comisión para la Reforma Electoral una opinión técnica sobre temas que necesitan revisión, como evitar la concurrencia de las elecciones legislativas y judiciales en 2027 y la permanencia de los **OPLES**, indicó **Guadalupe Taddei**, presidente del organismo. En su opinión, hay que valorar en la reforma electoral todo lo que corresponde a la legislación sobre la elección de los integrantes del Poder Judicial.

---

Las leyes secundarias de la reforma al Poder Judicial, una nueva ley de aduanas y el paquete presupuestal para 2026 son las prioridades de la agenda legislativa de cara al arranque del nuevo periodo ordinario de sesiones del Congreso que inicia el 1 de septiembre, delineó la presidenta **Claudia Sheinbaum**. La titular del Ejecutivo federal explicó que las leyes reglamentarias de la reforma judicial comprenden cuatro iniciativas, las cuales buscan

agilizar los procesos en el Poder Judicial.

La Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción (CMIC) estimó que el sector crecerá sólo 0.5 por ciento este año y para 2026, entre 1.0 y 2.0 por ciento. El pronóstico bajo es causado por las políticas comerciales de **Estados Unidos**, los cambios constitucionales en México y también porque no se han impulsado las inversiones público-privadas en el sector.

**Luis Méndez Jaled**, presidente de la CMIC, señaló que en 2024 tenían una estimación de crecimiento más amplia, pero en ese momento no contaban con la llegada del presidente **Donald Trump** y sus políticas comerciales, ni los cambios que se harían con la reforma del PJF, y menos cómo se trataría la seguridad en el país, por lo que aseguró que si se sigue con una inversión pública de entre 400 y 500 mil millones de pesos, no habrá crecimiento.

Ex candidatos, ciudadanos y el PAN presentaron 59 juicios de inconformidad ante la SCJN contra el triunfo de los magistrados electos de la Sala Superior del TEPJF, **Claudia Valle Aguilascho** y **Gilberto de Guzmán Bátiz García**. La presidenta de La Corte, **Norma Lucía Piña Hernández**, admitió a trámite los recursos de impugnación y los turnó a nueve ministros, quienes elaborarán un proyecto de sentencia para ser discutido probablemente la próxima semana durante la última sesión del actual Pleno.

Cabe recordar que el martes pasado, por unanimidad, La Corte desechó de plano la impugnación en materia electoral promovida por el juez **Iván Bravo Olivares** contra los resultados de la elección de magistrados de la Sala Superior del TEPJF en el Distrito 04 del estado de **Durango**.

Se prevé que al menos 57 impugnaciones corran la misma suerte, porque la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral establece que la impugnación sólo está prevista para los candidatos que participaron en la elección judicial.

**Lorenzo Córdova**, expresidente del INE, calificó como una victoria jurídica significativa el amparo que le otorgó la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** para retirar una mención suya en los libros de texto de la SEP, en la que se le acusa de burlarse de un dirigente indígena.

El exconsejero electoral afirmó que la inclusión de sus declaraciones en el libro *Proyectos Comunitarios*, de sexto grado de primaria, las cuales fueron dadas a conocer en 2015 producto de una intervención ilegal de una llamada telefónica, se trató de “una operación de Estado” para descalificar “a quien el gobierno federal considera un opositor”.

“Es un modo de hacer política autoritario y arbitrario que usa incluso instrumentos tan nobles como los libros de texto gratuitos para desprestigiar a quienes no se pliegan” al morenismo, criticó.

La SCJN agendó resolver para su última sesión de existencia, el 13 de agosto, el caso de difamación por parte de **Emilio Lozoya**, exdirector de **Pemex**, a la periodista **Lourdes Mendoza**. Dicho caso, radicado en la ponencia del ministro **Alfredo Gutiérrez**, aparece en el número uno de la lista de 56 asuntos que se resolverán ese día.

Apenas el miércoles, en la última sesión de su existencia, la Segunda Sala de la SCJN quitó el último obstáculo que puso Lozoya para que el caso se alargue, al desechar un recurso con el que pretendía que se declarara impedidos de conocer el asunto a los ministros **Gutiérrez Ortiz Mena** y **Margarita Ríos Farjat**. Lo que resolverá la Primera Sala es el Amparo Directo en Revisión 555/2024 con el que Lozoya busca que se revoque la sentencia de 5 de septiembre de 2022 dictada por la Novena Sala Civil de la **Ciudad de México**.

Complicando los esfuerzos de **Sheinbaum** por continuar el legado de **AMLO**, muchas de las medidas que temían los operadores del peso se materializaron y, al cierre de esta edición, la moneda había caído 9 por ciento contra el dólar desde antes de su elección.

El Congreso mexicano aprobó una reforma judicial que establece la elección directa de todos los ministros de la Suprema Corte y de la mitad de los jueces federales este mismo año, una medida que, según grupos empresariales y otros sectores, podría debilitar el Estado de derecho.

Por tercera ocasión, el gobierno federal intentará impulsar una reforma electoral en México. Se trata de varias modificaciones al marco jurídico de la **Constitución** que buscan cambiar el sistema electoral vigente. Aunque aún no se conocen todos los detalles del articulado, el Ejecutivo federal ha dejado claro que la propuesta pretende fortalecer la democracia desde el gobierno, reducir costos y simplificar los procesos electorales.

Tras su fracaso, el Ejecutivo redobló esfuerzos con el llamado **Plan B**. Aprobado en 2023 sin participación de la oposición, este plan implicó una reestructuración administrativa del INE, redujo su personal técnico y modificó las reglas de fiscalización.

Aunque se presentó como una medida de austeridad y simplificación, fue impugnado y parcialmente invalidado por la SCJN, que concluyó que varias de sus disposiciones vulneraban principios constitucionales como la certeza, la equidad y la autonomía del árbitro electoral. Pese a los reveses jurídicos y políticos, el gobierno insistió con una tercera versión: el **Plan C**, que comenzó a delinearse en 2024 y sigue en proceso durante 2025.

Es ampliamente esperado que la Junta de Gobierno del **Banco de México (Banxico)** recorte en 25 puntos base su tasa, para dejarla en 7.75 por ciento. La atención estará en los mensajes que envíe respecto a su próximo movimiento en la reunión de septiembre.

**Julio Ruiz**, economista en jefe de **Citi México**, afirmó que la guía prospectiva en el comunicado que acompañe el anuncio de política monetaria será clave, pues definirá si en septiembre se podría registrar otro recorte de igual magnitud o una pausa, tras ocho bajas consecutivas.

El gobierno federal destina cada vez más recursos al pago de pensiones. Tan sólo en el primer semestre de este año, el gasto en ellas ascendió a 778 mil 201.5 millones de pesos, lo que representó un aumento de 8.4 por ciento real anual; en el mismo periodo de 2024, el incremento fue de 2.7 por ciento real anual, según datos de la **Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)**.

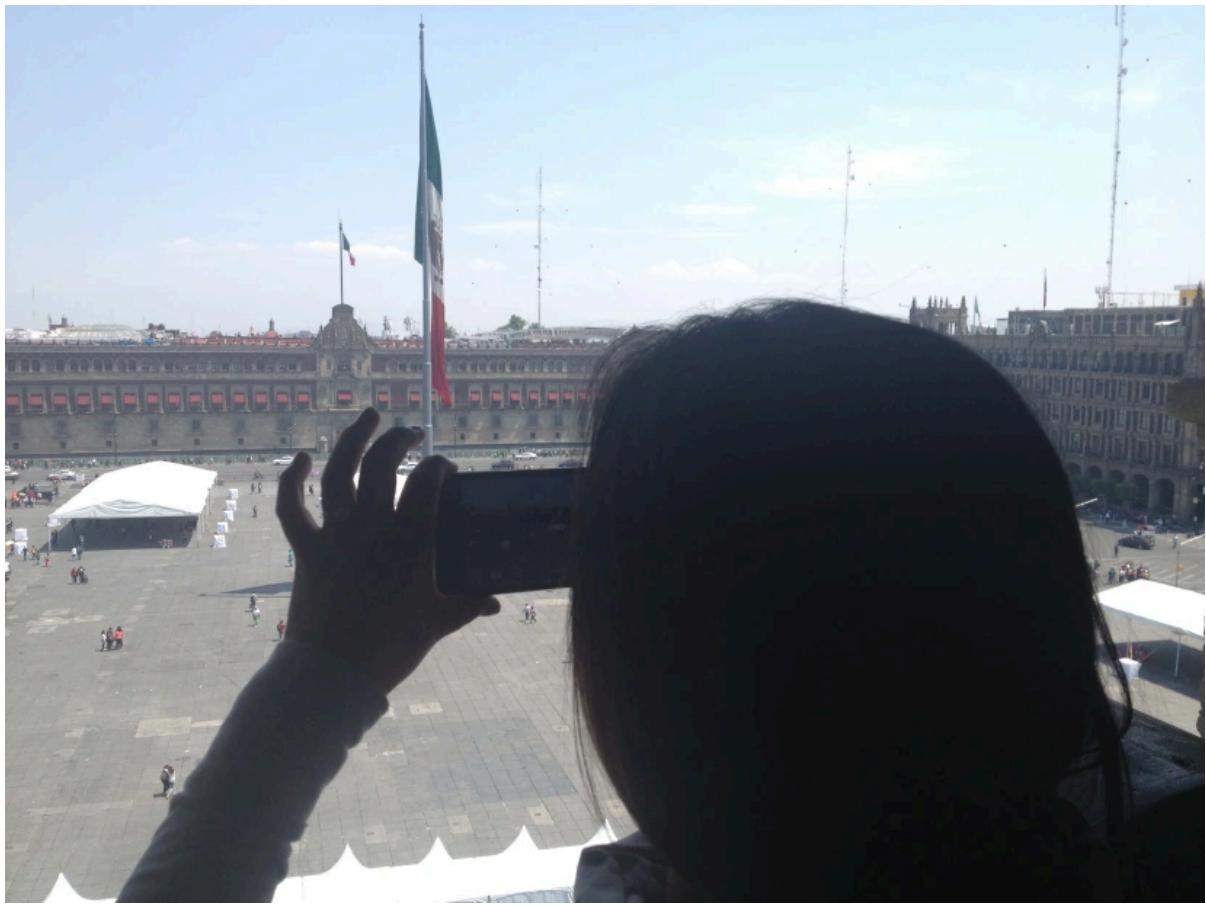
Dicho monto no incluye las pensiones para el bienestar de personas adultas mayores ni las pensiones para personas con discapacidad permanente, así como otros programas de pensiones no contributivas.

El presidente de Estados Unidos, **Donald Trump**, impondrá un arancel del 100 por ciento a las importaciones de chips y semiconductores utilizados en electrónicos, automóviles, electrodomésticos y otros bienes considerados esenciales para la era digital.

«Vamos a imponer un arancel muy elevado a los chips y semiconductores, pero la buena noticia para empresas como **Apple** es que, si fabrican en Estados Unidos o se han comprometido claramente a hacerlo, no habrá ningún cargo», afirmó ayer **Trump**. El anuncio se realizó junto con **Tim Cook**, director ejecutivo de **Apple**, desde el Despacho Oval, donde presentaron un nuevo plan de inversión de 100 mil millones de dólares en Estados Unidos.

Cada vez más estadunidenses buscan arrestar migrantes. En sólo una semana, 80 mil personas se inscribieron para ser agentes del **Servicio de Inmigración y Control de Aduanas de Estados Unidos (ICE)**, por sus siglas en inglés), reveló ayer el Departamento de Seguridad Nacional.

Con ello, los afiliados podrán participar en redadas y detenciones de personas en situación irregular. Al darse de alta en la dependencia recibirán un bono de hasta 50 mil dólares, equivalentes a 929 mil pesos mexicanos al tipo de cambio de ayer, así como facilidades para el pago de deuda estudiantil.



Kilómetro Cero | @SociedadN\_